

Transferencia de viviendas vinculadas

Categoría: Trámites de la Vivienda Creado: Sábado, 06 Junio 2020 15:32 - Última

actualización: Lunes, 29 Junio 2020 13:29

Visto: 797

REQUISITOS:

-Carnet de identidad.

- Sello de \$ 10.00 pesos.

-Escrito de solicitud.

-Contrato de arrendamiento.

-Resolución de cese.

Tiene un término de 50 días hábiles.